



## **Rol del profesor-tutor en la enseñanza de competencias transversales en Educación Media Superior.**

Ana Eugenia Gaspar Portillo.

Jaime Alonso González Altamirano.

U. de G. Maestría en Gestión y Políticas de la E.S.

[ludoteca.salus21@hotmail.com](mailto:ludoteca.salus21@hotmail.com)

### **RESÚMEN**

En un mundo que exige perfiles de Egreso de los alumnos con competencias profesionales, pero también transversales –es decir habilidades, valores y actitudes a desarrollar-, es de gran trascendencia la capacitación de docentes en la formación de este tipo de competencias. ¿Qué programa educativo ofrece este tipo de formación para docentes?

En México, la educación esta inversa en el adiestramiento en Competencias Docentes para Profesores, ¿pero en realidad se permite este aprendizaje en los profesores?, que al mismo tiempo cumplirán tareas de tutor, para transmitir las a los alumnos. ¿En qué tipo de modelo de aprendizaje se generaría no solo la enseñanza de idiomas, de manejo de tecnologías, o la disciplina para el estudio, sino más allá: el amor a sí mismo, el respeto y la tolerancia a los demás, la concientización de las problemáticas sociales, y por ende la construcción de las soluciones? ¿en un modelo de aprendizaje constructivista o participativo, o de enseñanza tradicional?, ¿cuál sería la modalidad: presencial o a distancia? ¿Existe algún precedente exitoso?.





## PALABRAS CLAVE

Competencias, educación, modelos de aprendizaje.

Los modelos de aprendizaje basados en los ejes transversales hablan de como, es solo a través de la práctica cotidiana de estas actividades que se logra aprender valores y actitudes en los diferentes espacios –micros y macros-, ya que exigen ideologías, sentimientos, pero sobre todo conductas diferentes, que abarcan el mirar de la problemática social, cultural y económica en la que se vive.

“Si se utiliza una formación científica y tecnológica que sea utilizada y aplicada siguiendo los valores de esta ética para la convivencia y que sirva para explicar y consolidar conceptual y científicamente la necesidad de los cambios de actitudes y comportamiento”, Palos, J. (1998), probablemente se logrará dar fuerza a esta ética para formar a todos los individuos en un proceso de educación hacia la transformación de las propias identidades y búsqueda de metas más integrales de desarrollo no solo teórico, prácticas y metodológicas sino formativas.

En este caso los Profesores serían los primeros en tener la obligación en esta formación, -por algún lado se tiene que empezar-, y es a través de ellos que son la base, que imparten conocimientos pero que también acompañan a los jóvenes, el lugar ideal para comenzar y para que a su vez ellos puedan retransmitir no solo contenidos, sino valores y conductas éticas a sus alumnos.

Dentro de la formación de docentes en la RIEMS –Reforma Integral de Educación Media Superior- se postulan el desarrollo de competencias Genéricas y Disciplinarias





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



para los alumnos. Y Profesionales para los académicos, tomando en cuenta que las competencias Profesionales, retoman la Docencia como su orientación en este caso, se tornan en “competencias Docentes”, definidas en el Acuerdo 447, Artículo 3, como: “las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la EMS y consecuentemente definen su perfil”. De esta manera serán todas aquellas que el Profesor deberá de desarrollar en su práctica cotidiana en el aula.

Las competencias genéricas enmarcan la adquisición de conceptos, valores y actitudes que permiten el crecimiento integral del individuo, ya que logran el aprendizaje de competencias transversales y dan el fundamento para la mejora del sujeto como ser humano, en todas sus facetas, como sujeto individual, como parte de la sociedad y como parte de su equipo de trabajo y/o aprendizaje.

Así como parte del Informe UNESCO- Delors (1996), se orienta a las competencias transversales siguiendo la conjunción de los cuatro saberes/aprendizajes: “Aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser” Alonso, C.& Gallego, D. (2010).

El conflicto es sabemos que están comprendidas dentro de los programas de Bachillerato, pero ¿se llevan a cabo a través de la orientación del profesor? o los profesores deducen son competencias ya adquiridas y solamente basan su facilitación de conocimiento a los ejes teórico-prácticos y metodológicos de su materia.

Las competencias docentes formulan una serie de postulados que enmarcan las tareas del docente y se acercan a definir su ROL dentro del aula y la institución



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



(SEP, 2008)<sup>1</sup> solo tres de las competencias del perfil del Docente del SNB, hacen referencia a la gestión entre los alumnos, el grupo, la escuela y su inter-relación: 3, 6 y 7. Este es el entorno alrededor del cual, gira la capacitación de los Profesores Post-graduados, es el espacio en el que se construye las posibilidades de lograr mejores espacios de guía y orientación hacia el adiestramiento en las capacidades formativas o competencias transversales.

Cabe resaltar que la formación inicial de los profesores de Educación Media Superior no incluye una capacitación como Docentes, ya que son egresados de formaciones profesionalizantes. Motivo por el cual, como parte de la RIEMS, es requerimiento obligatorio la formación en la Especialización en Competencias Docentes para la impartición de Docencia en este nivel. Dentro de este contexto, es ANUIES –Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior- junto con la Universidad Pedagógica Nacional –UPN- quienes ponen la oferta de esta especialización con un modelo a distancia. Prieto, A. (2010), menciona:

“En términos generales, según datos derivados de un diagnóstico sobre necesidades de formación docente de educación media superior, la mayoría de los profesores tienen una preparación que atiende los contenidos disciplinares de la asignatura que imparten, pero carecen de un soporte psicopedagógico que les posibilite planear estrategias de enseñanza y de aprendizaje que respondan a un enfoque basado en competencias, así como diseñar recursos didácticos para la transformación e innovación de su práctica. En muchas ocasiones, su trayectoria académica y profesional constituye la única base de su actividad como docentes”

<sup>1</sup> ACUERDO 447, por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, CAPITULO II. De las Competencias Docentes, Artículo 4. Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, documento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Octubre de 2008.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Ahora bien la situación preocupante es el hecho, de que si dentro de las competencias que debe de adquirir un docente, sí se hace hincapié en la facilitación de las oportunidades de desarrollo de ejes transversales en sus estudiantes y su aula, y los programas de la Dirección General de Bachilleratos -DGB- también las contemplan como parte de las planeación de las actividades de aprendizaje, estas quedan implícitas ya que aunque se sugiere el Profesor guie la didáctica basándose en modelos centrados en el aprendizaje, es de todos conocido que ni los grupos, ni los entornos son idénticos motivo por el cual el profesor elegirá al final a libre albedrío el método de aprendizaje y de manejo de grupo que juzgue más conveniente.

Aquí entra lo que Perrenaud, P. (2006) menciona, respecto a las modificaciones que como Profesores, se tienen que hacer: “la tradición pedagógica los lleva a dar autonomía a la exposición de los saberes y a concebir las situaciones de empleo como simples ejercicios de comprensión o de memorización de saberes previamente enseñados en un orden –lógico-”.<sup>2</sup> Desde esta visión los propios profesores pueden minimizar la posibilidad de aprendizaje significativo a través de la práctica y al darle menor importancia al aprendizaje activo, no permitirán que el conocimiento se lleve a cabo en los ambientes idóneos. Esto en el caso, de que el Profesor sea consciente de las necesidades de aprendizajes formativos, ya que tratándose de los ejes transversales, habrá profesores que puedan creer, que esas son actitudes y valores que deben de ser enseñados en casa o que simple y sencillamente a su materia no le corresponde trabajarlos.

## LA TUTORIA.

Otra variable dentro del marco de la Reforma de Educación Media, es la TUTORIA, “la Acción Tutorial, entendida como actividad inherente a la función

<sup>2</sup> El autor entrecorilla la palabra “saber” en su propio libro.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



docente, no es una acción aislada que se realiza en momentos puntuales y en tiempos y espacios predeterminados, se refiere a una acción colectiva y coordinada que involucra a todo el profesorado de un plantel, así como a los alumnos del mismo” (DGB, 2008), motivo por el cual serán los profesores de la institución los que tendrán que llevar a cabo esta actividad, pero sin embargo se deja a las posibilidades de cada una de las instituciones mencionen quienes serán los profesores-tutores, ya que estos no tendrán un perfil diferente al ya establecido en el acuerdo 447, antes mencionado, según el Manual de Metodología para el desarrollo de la Acción Tutorial en el Bachillerato General (DGB, 2008), cada institución podrá disponer de los recursos tanto materiales como profesionales para esta área.

“Que implica el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la relaciones interindividuales y el clima de convivencia en los centros educativos, siendo en este sentido la mediación una herramienta creativa que permite afrontar los conflictos de manera positiva, considerándolos como una oportunidad de aprendizaje, desde una perspectiva de trabajo colaborativo en equipo y de desarrollo de los valores democráticos” (DGB, 2008).

Así aunque la Tutoría se instituye como el instrumento para desarrollar las capacidades integrales del alumno. La libertad de incluir diferentes tipos de profesionistas, permite caer en el dilema de trabajar con especialistas del área de Psicología y Pedagogía, ya que se contempla son los profesionistas con el conocimiento de las áreas cognoscitivas, de desarrollo personal y social que podrían entender las situaciones por las que atraviesa el adolescente. O en su defecto como lo marca la RIEMS, la Tutoría es un área de desarrollo que implica a todos los incluidos en el sistema educativo, dejando dentro de estos espacios a todos los profesores de todas las diversas formaciones.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Aunque en el modelo de la RIEMS, para Educación Media Superior, los Profesores serán los que al mismo tiempo desempeñaran las tareas de docencia y tutorías. ANUIES (2008), contempla las principales características que debe tener un tutor y estas son: “poseer experiencia docente y de investigación; conocer del proceso de enseñanza aprendizaje; estar contratado de manera definitiva; contar con habilidades como la comunicación fluida, la creatividad, la capacidad de planeación y actitudes empáticas en su relación con el alumno”.

Pero sin dudas cuando se habla de la relación Profesor-Alumno, esto conlleva de hecho ya una relación compleja, ahora el Profesor sera al mismo tiempo profesor de una materia y el tutor que tendría la función de orientar al alumno y apoyarlo en los ambitos académicos y personales, lo que convierte esta relación en dual, difícil de manejar, ya que puede dar orígenes a malos entendidos, por que no necesariamente los alumnos aceptarán a todos los profesores como sus tutores formales, aunque en el ambito cotidiano todos funcionen como modelos a seguir o a detestar.

Asi esta politica donde parte del profesorado seran tutores, es de posibilidades muy amplias, por un lado no todos los profesores poseen la sensibilidad, ni interes por las actividades tutoriales que les son asignadas como parte de su funciones como profesor, esto desencadenado por la innovación del modelo o simplemente por cuestiones de propias de cada profesor, pero podra desarrollarlas a través de la capacitación y la orientación. Pero por el otro lado, esta el alumno, al cuál no le es fácil separar donde empieza el tutor que le apoya y donde empieza el profesor que tiene que facilitar el proceso de aprendizaje.

## MODELO ACADÉMICO Y METODOLOGÍAS

El modelo instalado en la RIEMS, se habla del modelo en Competencias, con influencia de enfoques: constructivista, participativo y con un enfoque centrado en el aprendizaje, para permitir un rol mucho más activo de los estudiantes, donde se construya a cada momento el saber y no solo se dicte cátedra, como en los modelos tradicionales se hacía. Si no que sea el propio alumno quien guie su aprendizaje





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



permitiéndole enfocarlo a su vida cotidiana, logrando de esta manera sean significativos cada uno de los conocimientos adquiridos.

El constructivismo así se basa en poner hincapié en como el sujeto hace suya la información, en los procesos de equilibrio de las estructuras del conocimiento, dejando en claro que la importancia de un concepto, y como este se tiene que integrar a la estructuras previas de conocimiento, Piaget, J. (1991). Tiene que ver con las posibilidades de que ese conocimiento pueda ponerse en práctica y de esa forma servir para la adquisición de mejores respuestas ante las necesidades cotidianas, Freire, P. (1970).

Este es el enfoque con el que se modela el aprendizaje tanto en los alumnos a nivel EMS y también en la Especialidad en Competencias Docentes, la modalidad de estudio que resulta con más posibilidades de cobertura y flexibilidad para que los Profesores de EMS, puedan tener acceso a esta preparación, es un modelo a distancia, y la interrogante a resolver, sería a pesar de que los programas contemplan la estructuración de actividades participativas, donde el Profesor analiza y tiene la oportunidad de criticar los diferentes aspectos de su formación y con ello re-direccionar su práctica.

¿La modalidad permite la obtención de la riqueza de los componentes transversales?

¿Se puede a distancia influir en el aprendizaje moral, ético y de habilidades sociales?



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

## LA EXPERIENCIA.



Dentro de la participación en la Especialidad en Competencias Docentes en la Universidad Pedagógica Nacional, con modalidad de enseñanza a distancia, a lo largo de dos años, a cargo de 6 grupos diferentes de los 3 módulos que abarca la especialización y el seminario de titulación, se puede percibir como las diferencias son inherentes a la propia modalidad de aprendizaje. Los mismos profesores son resultado de la falta de posibilidades de enseñanza de estas competencias transversales.

Esto representado por los índices de profesores de zonas urbanas y sub-urbanas son más altas, que de zonas marginadas o rurales, solo el 16 al 20%, motivo por el cual el acceso a la tecnología da un decremento de las posibilidades de conocimiento y destrezas de estos profesores. La capacidad de manejo de la tecnología –PC- va de la mano con estrategias de aprendizaje tales como la comprensión de textos, el análisis de la información y la utilización de las herramientas de comunicación, estos son posibles mediante la práctica y por lo tanto se puede aprender mediante la información y el trabajo constante.

Pero en el caso de valores para la ciudadanía, tales como “la participación” que es parte de las competencias docentes instituidas por la RIEMS, como la competencia 7 que trata de la iniciativa en la gestión escolar, como enseñarla?, hay algunas actividades que permitan el desarrollo de estas destrezas. A lo largo de la Especialización, como parte de su evaluación, los Profesores tendrán que construir una Estrategia de Enseñanza o Aprendizaje, según sea el caso y para ello requieren de una gran cantidad de información, para ello se les orienta en su adquisición, probablemente esto ya sea una forma de intervención contextual y por lo tanto se logra despertar las habilidades comunicativas y de gestión, así como el interés y la sensibilidad del Profesor ante las circunstancias de su propia institución y



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



comunidad. Con la sensibilización se mueven núcleos emocionales y por qué no hasta de creencias.

Esos cambios podrán ser transmitidos hacia sus alumnos para lograr que estos últimos adquieran valores personales y actitudes de interés social hacia su entorno.

En el labor como tutor-supervisor hecho a través del camino de la generación 4 b, de grupos 105 y 95, se ha podido observar como existen casos como el de la Profesora Marta Larrauri Rangel, que logro a través de un proyecto inserto en su materia de Química II, incorporar a sus estudiantes a la concientización del gran problema de contaminación de su localidad, a través de la revisión de su proyecto “Estrategia didáctica para la elaboración de un proyecto de investigación sobre el cuidado del agua y el suelo en la materia de Química II”, demuestra que un excelente Profesor con motivación y sobre todo con valores personales y sociales, puede lograr cambios significativos no solo en la forma de aprendizaje de sus alumnos sino en las actitudes hacia los demás, su planeta y sí mismos. Y si cumple con la designación de ser un PROFESOR-TUTOR bajo estos precedentes.

¿Cuáles fueron las condiciones que favorecen el florecimiento de las competencias transversales?

El compromiso social de los profesores, como persona los profesores que ya tienen una serie de creencias, conductas y actitudes que favorecían la conciencia hacia las necesidades sociales y que ya poseían competencias transversales y a través de las diferentes actividades de concientización fueron logrando encontrar formas de transmitirlos, como el caso de la Profesora, cuyo objetivo era apoyar a los alumnos en la construcción de conceptos de química, que empezó a aplicarlos al cuidado del agua y el suelo y fue armando un proyecto de concientización que traspaso las paredes de su aula, de su institución y llegó a su localidad.



Así habrá docentes como el caso de la Profesora Marta, pero también hay de los que no tienen este conocimiento, sensibilidad ni actitudes previas y es a través del seguimiento y orientación y hasta puntualización de las diversas áreas de conflicto, como lograron construir para sí mismos la necesidad de re-conceptualizar su propio trabajo y el objetivo de este. Así como menciona Reyzabal y Sanz “el profesorado, al enfrentarse al reto de la transversalidad, ha de revisar detenidamente sus propios valores y actitudes hacia ciertas cuestiones, asumiendo que también él/ella se halla embarcado en un constante proceso de mejora personal”.

En el estudio cuantitativo de cada generación se obtienen entre 35 a 50% de profesores que llevan a cabo este tipo de promoción de conocimiento. El seguimiento de los profesores se dificulta, cuando no los tienes desde que empezaron sus estudios en la especialización, por ello se toma como población muestra la generación 4b. por el conocimiento en el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos. De esta generación es el 36% cumplió con el objetivo de promover un trabajo colectivo en sus alumnos, en el desarrollo de competencias transversales.

Siendo congruentes con los resultados, vemos como “no se trata de ocultar los valores y actitudes, sino de entender que no es uno más del conjunto del alumnado, y que su función no es imponer opiniones, sino potenciar el papel del diálogo, el uso de la razón y la construcción de conductas coherentes” Martínez, M., 1991, 21 en Reyzabal y Sanz. Y mediante esta visión del papel del docente entender que si sé es Profesor se tienen las posibilidades de crear conciencia crítica, valores y actitudes que formaran a cada alumno basados en su experiencia pero también en los nuevos aprendizajes, que podemos facilitar.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



La propuesta a compartir es: sin competencias transversales en los profesores, será complejo lograr el egreso de bachilleres con competencias formativas en este nivel. La alternativa es la capacitación integral, que conlleve la conciencia más allá solo de las técnicas sino de la importancia de la congruencia entre lo que se hace y lo que se enseña, pero al mismo tiempo estos aprendizajes deben de lograrse poder aplicar a la realidad de los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso, C., & Gallego, D. (2010). Los Estilos de Aprendizaje como competencias para el estudio, el trabajo y la vida. *Revista Estilos de Aprendizaje*, nº6, Vol 6, octubre de 2010 , 1-28.

ANUIES. (2008). Recuperado el 31 de Octubre de 2010, de INDICE. Oferta y demanda educativas del Estado de Jalisco en los Niveles Medio Superior y Superior: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib42/indi.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/indi.htm)

DGB. (2008). *Manual de Metodología para el desarrollo de la acción Tutorial en el Bachillerato General*. México: SEP, SEMS.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores, Edición 55a.

Palos, J. (1998). *Educar para el Futuro*. Bilbao, España: Desclée.

Perrenaud, P. (2006). *Construir competencias desde la Escuela*. Santiago: Editor J.C.Sáez, Ediciones Noreste.

Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona, España: Editorial Labor.

Prieto, Ana. (2010). *Programa de la Especialidad, Generación 6, Especialización en Competencias Docentes*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2010, de UPN, PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: <http://upn5.sems.gob.mx/moodle/course/view.php?id=3&topic=1>





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

Reyzábal, M., & Sanz, A. (1995). *Los ejes transversales -aprendizajes para la vida-*. Barcelona, España: Editorial Praxis.

SEP. (2008). *ACUERDO 447, CAPITULO II, ARTICULO 4*. D.F., México: Diario Oficial de la Federación.

SEP. (2010). *DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2010, de SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR: [http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion\\_academica/programasdeestudio.html](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/programasdeestudio.html)

UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jaques Delors*. París: Ediciones UNESCO.